

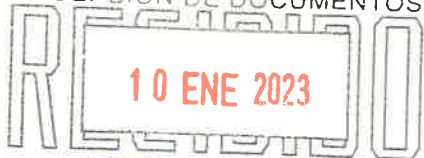


GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



SEGEPLAN
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS



OF. DIPLAN/CIV 018-2023

Guatemala, 06 de enero de 2023

Licenciada

Marta María Ríos Gutiérrez

Directora

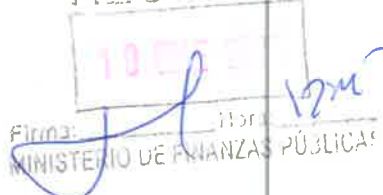
Dirección Técnica del Presupuesto

Ministerio de Finanzas Públicas

Su Despacho

HORA: 13:32 NOMBRE: Karla G.

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO



Estimada Licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 591-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.3,453,719.00, para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección Administrativa del Despacho Ministerial del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora.

Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio K. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 018-2023
Guatemala, 06 de enero de 2023

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada Licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 591-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.3,453,719.00, para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección Administrativa del Despacho Ministerial del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora.


Llc. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Sergio K. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

Módulo	Clasificador	Configuración	Esquema Presupuestario Resúmenes	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación	JRALFA022	29/12/2022	0.00	INTRA2	PRSDA0225
☐	656	28/12/2022	49492187	DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO EN EL PROYECTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - DGC	ATENCIÓN POR DESASTRES	PRSDA0225	APROBADO	18,111,728.00	29/12/2022	0.00	INTRA2	PRSDA0225
☐	655	28/12/2022	49490370	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 12			FINALIZADO	1,157,582.00	28/12/2022	1,157,582.00	INTRA2	PRSDA0219
☒	654	28/12/2022	49490559	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FTE DE FINANCIAMIENTO 12			FINALIZADO	3,452,718.00	28/12/2022	3,452,718.00	INTRA2	PRSDA0219
☐	653	28/12/2022	49480589	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 21			FINALIZADO	13,599,000.00	29/12/2022	13,599,000.00	INTRA2	PRSDA0222



Guatemala,
28 de diciembre de 2022

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 591-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: Que la Dirección General de Caminos -DGC requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022". **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 68 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la no afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de tres millones cuatrocientos cincuenta y tres mil setecientos diecinueve quetzales exactos (Q.3,453,719.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintidós", Artículos 75 y 76, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número



293-2021, "Distribución Analítica del Presupuesto", en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.


VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda







Sistema Informático de Gestión -SIGES-

Sistema Integrado de Administración / SIAF

Servicio: 0175 / 2656
Ejercicio: 2022

Ejecuci

Presupuesto por Resultados

Entidad:

Unidad Administrativa:

0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AUROI

Reportes

Mis Gestiones

Mis Reportes

Notificación

JRALFARO22

Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación										
Módulos	Clasificadores	Configuración Institucional	Ejecución Presupuesto Resultados	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación			
Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
☐	655	28/12/2022	49490978	REPROGRAMACION SUBPRODUCTOS, CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" Y 41 "COLOCACIONES INTERNAS", CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR LOS SALDOS DEFICITARIOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 3 DEL ACUERDO 293-2021 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-	REGISTRADO	1,157,592.00	0.00	INTRA2		
☒	654	28/12/2022	49490959	REPROGRAMACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" DENTRO DEL PRG 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN EL ART.3 DEL ACDO 293-2021 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-	ENVIADO PRESUPUESTO	3,453,719.00	0.00	INTRA2		

OFICIO No. DDP-100/2022 METAS FISICAS

Guatemala 28 de diciembre 2022.

Licenciado

Iván López Mayorga

Director

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente

Estimado Licenciado López:

De manera atenta me dirijo a usted, remitiendo justificación de metas físicas y comprobante de reprogramación de subproductos, con documento de respaldo RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: No. DGC-069-2022-FUN/METAS FISICAS de fecha 28 de diciembre de 2022, por un monto de Q.3,453,719.00 solicitándole que continúe el proceso de validación del movimiento dentro del Presupuesto de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted.

Atentamente,


Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos




Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos

RESOLUCION DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-069-2022-FUN/METAS FISICAS

Guatemala 28 de diciembre del 2022 ✓

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y ejecutarlos de manera efectiva, eficiente y eficaz, con la finalidad de cumplir con los objetivos de gobierno para el presente ejercicio fiscal. ✓

CONSIDERANDO:

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 21-2022 "Ley para Fortalecer el Mantenimiento y Construcción de Infraestructura Estratégica"; los artículos 1, 3, 5 y 6 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que esta Dirección puede ejecutar. ✓

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar bajo la responsabilidad de todos los que intervienen en las respectivas fases del proceso en referencia la Reprogramación Presupuestaria de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en el grupo de gasto 100 "Servicios no Personales"; por un monto total de: **TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECINUEVE QUETZALES EXACTOS (Q.3,453,719.00)**, dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", con recursos asignados en la fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", a efecto de realizar una reprogramación presupuestaria en calidad de débitos y créditos con el fin primordial de contar con recursos para poder cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos en el presente ejercicio fiscal. ✓



Luis Gabriel de Lau

Director General
Dirección General de Caminos

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:
a continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto.
Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN POR SUBPRODUCTO											
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN	
11	1	Red vial de rutas centroamericanas con servicios de mantenimiento									
			Red vial con servicios de rehabilitación	3,453,719.00	3,453,719.00	Q -	Q -	0	km	No se modifica la meta física derivado a que únicamente se están regularizando saldos negativos según en artículo 3 por lo que no sería real modificar la meta física registrada.	
				Q 3,453,719.00	Q 3,453,719.00	Q -	Q -				

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes; 20134-4; efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Ing. Luis Gabriel de la Cruz
Director General
Dirección General de Caminos



CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	68

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	REPROGRAMACIÓN:	X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								-3,453,719.00	0.00
017-008-0001	Red vial	con servicios de rehabilitación							
11	03	000	001	000	100	12		-3,453,719.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								3,453,719.00	0.00
017-008-0001	Red vial	con servicios de rehabilitación							
11	03	000	001	000	100	12		3,453,719.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO				DEBITO	CREDITO
SUBPRODUCTO					
017-008-0001	Red vial	con servicios de rehabilitación		-3,453,719.00	3,453,719.00
				-3,453,719.00	3,453,719.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				DÉBITO	CRÉDITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO					
12-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO				-3,453,719.00	3,453,719.00
0000-SIN ORGANISMO				-3,453,719.00	3,453,719.00
0000-SIN CORRELATIVO				-3,453,719.00	3,453,719.00
Total				-3,453,719.00	3,453,719.00

DESCRIPCIÓN

Modificación presupuestaria con fuente de financiamiento 12 Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro del subprograma 03 Mantenimiento y construcción de infraestructura estratégica (Decreto 21-2022) actividad 001 Mantenimiento de la Red Vial Ruta Centro Americana con la finalidad de regularizar saldos negativos correspondiente a grupo de gasto 100 Servicios no Personales generados en el presente año.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



CODIGO

11130013 - 202 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

COMPROBANTE No.:

68

DOC. RESPALDO:

RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN:

INTRA2

REPROGRAMACIÓN:

X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
202	11	03	000	001	000	017-008	Red vial de rutas centroamericanas con servicios de mantenimiento	no modifica meta	
202	11	03	000	001	000	017-008-0001	Red vial con servicios de rehabilitación	no modifica meta	

Centro Costo Consolidados

20134-4;

DESCRIPCIÓN

Modificación presupuestaria con fuente de financiamiento 12 Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro del subprograma 03 Mantenimiento y construcción de infraestructura estratégica (Decreto 21-2022) actividad 001 Mantenimiento de la Red Vial Ruta Centro Americana con la finalidad de regularizar saldos negativos correspondiente a grupo de gasto 100 Servicios no Personales generados en el presente año.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

Ing. Byron Antonio Ramos

COORDINADOR

FIRMA

División de Planificación y Estudios

Dirección General de Caminos

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS

COORDINADOR

SONIA CRISTINA

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

DIRECTOR GENERAL

FIRMA

Director General

Dirección General de Caminos

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: Dirección General de Caminos

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA 2

MONTO EN NÚMEROS: Q. 3,453,719.00

MONTO EN LETRAS: Tres millones cuatrocientos cincuenta y tres mil Quetzales Exactos.

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021 y con base a **Oficio No.: 1027-DDP-2022 ADCLP/MAMC/Vzg** donde se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:
a continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto. Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN POR SUBPRODUCTO										
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
11	1	Red vial de rutas centroamericanas con servicios de mantenimiento								
			Red vial con servicios de rehabilitación	3,453,719.00	3,453,719.00	Q -	Q -	0	km	No se modifica la meta física derivado a que únicamente se están regularizando saldos negativos según en artículo 3 por lo que no sería real modificar la meta física registrada.
				Q 3,453,719.00	Q 3,453,719.00	Q -	Q -			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes; 20134-4; efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Ing. Byron Otoniel Ramos Soto
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos

Ing. Luis Gabriel de la Cruz
Director General
Dirección General de Caminos



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



URGENTE

Oficio No.: 1027-DDP-2022
ADCLP/MAMC/Vzg

Guatemala 28 de diciembre de 2022

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director de la Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado González:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la **Reprogramación del Presupuesto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal**, con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-405-2022** de fecha **28 de diciembre de 2022**, por la cantidad de **Q.3,453,719.00 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECINUEVE QUETZALES EXACTOS)**; que tiene como objetivo:

Movimiento en Calidad de Débitos

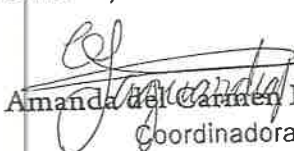
Reprogramación presupuestaria dentro del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", en el renglón presupuestario del grupo de gasto 100 "Servicios no Personales; con Fuente de Financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro"; con la finalidad de debitar a los renglones y poder cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos en el presente Ejercicio Fiscal.

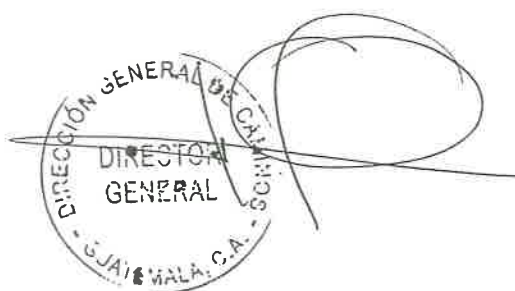
Movimiento en Calidad de Créditos

Reprogramación presupuestaria dentro del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura ", en el renglón presupuestario del grupo de gasto 100 "Servicios no Personales"; en la Fuente de Financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro"; con la finalidad de complementar los recursos en los renglones y poder cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos en el presente Ejercicio Fiscal.

Sin otro particular, es grato suscribirme con muestras de consideración y estima.

Atentamente,


Amanda del Carmen Laguardia
Coordinadora
División Financiera
Dirección General de Caminos



Ing. Luis Gabriel de Lau
Director General

Finca Nacional La Aurora Salón No. 7, Zona 13
PBX: (502) 2209-9100

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 68 ✓
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	REPROGRAMACIÓN:	X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

Total								-3,453,719.00	0.00
017-008-0001	Red vial con servicios de rehabilitación								
11	03	000	001	000	100	12		-3,453,719.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

Total								3,453,719.00	0.00
17-008-0001	Red vial con servicios de rehabilitación								
11	03	000	001	000	100	12		3,453,719.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
017-008-0001	Red vial con servicios de rehabilitación	-3,453,719.00	3,453,719.00
		-3,453,719.00	3,453,719.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
	12-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO	-3,453,719.00	3,453,719.00
	0000-SIN ORGANISMO	-3,453,719.00	3,453,719.00
	0000-SIN CORRELATIVO	-3,453,719.00	3,453,719.00
	Total	-3,453,719.00	3,453,719.00

DESCRIPCIÓN

Modificación presupuestaria con fuente de financiamiento 12 Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro del subprograma 03 Mantenimiento y construcción de infraestructura estratégica (Decreto 21-2022) actividad 001 Mantenimiento de la Red Vial Ruta Centro Americana con la finalidad de regularizar saldos negativos correspondiente a grupo de gasto 100 Servicios no Personales generados en el presente año.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

DIRECTOR GENERAL

Luis Gabriel Go Lau

Director General

Dirección General de Caminos

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 68
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	REPROGRAMACIÓN:	X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
202	11	03	000	001	000	017-008	Red vial de rutas centroamericanas con servicios de mantenimiento	no modifica meta	
202	11	03	000	001	000	017-008-0001	Red vial con servicios de rehabilitación	no modifica meta	

Centro Costo Consolidados
20134-4;

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria con fuente de financiamiento 12 Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro del subprograma 03 Mantenimiento y construcción de infraestructura estratégica (Decreto 21-2022) actividad 001 Mantenimiento de la Red Vial Ruta Centro Americana con la finalidad de regularizar saldos negativos correspondiente a grupo de gasto 100 Servicios no Personales generados en el presente año.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Amanda del Carmen Laguardia Coordinadora División Financiera FIRMA Dirección General de Caminos	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO
	DIRECTOR GENERAL Firma: <i>Enrique Gabriel La Lau</i> Director General Dirección General de Caminos		



GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-405-2022

Guatemala 28 de diciembre de 2022

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

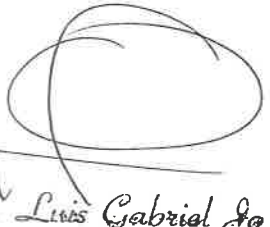
El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y ejecutarlos de manera efectiva, eficiente y eficaz, con la finalidad de cumplir con los objetivos de gobierno para el presente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO:

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 21-2022 "Ley para Fortalecer el Mantenimiento y Construcción de Infraestructura Estratégica"; los artículos 1, 3, 5 y 6 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que esta Dirección puede ejecutar.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar bajo la responsabilidad de todos los que intervienen en las respectivas fases del proceso en referencia la Reprogramación Presupuestaria de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en el **grupo de gasto 100 "Servicios no personales"**, en calidad de créditos y débitos; por un monto total de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECINUEVE QUETZALES EXACTOS (Q.3,453,719.00)**, dentro del **programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"**, con recursos asignados en la fuente de financiamiento **12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro"**, a efecto de realizar una reprogramación presupuestaria en calidad de débitos y créditos con el fin primordial de regularizar saldos negativos y contar con recursos para poder cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos en el presente ejercicio fiscal.



Luis Gabriel de Lau
Director General
Dirección General de Caminos





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



**JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA
POR UN MONTO DE Q.3,453,719.00**

Modificación presupuestaria con fuente de financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro", del subprograma 03 "Mantenimiento y construcción de infraestructura estratégica (Decreto 21-2022)", actividad 001 "Mantenimiento de la Red Vial Ruta Centro Americana", con la finalidad de regularizar saldos negativos correspondiente a grupo de gasto 100 "Servicios no Personales" generados en el presente año.

DEBITO

Subprograma 03 "Mantenimiento y construcción de infraestructura estratégica (Decreto 21-2022)"

Actividad 001 "Mantenimiento de la Red Vial Ruta Centro Americana", Q.3,453,719.00

Renglón 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras"

Ubicación Geográfica 3000 Multiregional Q.3,453,719.00

Se debita de este Renglón, en virtud que para el presente año no se utilizara en su totalidad los recursos financieros vigentes a este renglón presupuestario por lo que cuenta con una economía, que puede ser cedida a otro renglón a efecto de regularizar.

CRÉDITO

Subprograma 03 "Mantenimiento y construcción de infraestructura estratégica (Decreto 21-2022)"

Actividad 001 "Mantenimiento de la Red Vial Ruta Centro Americana", Q.3,453,719.00

Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común"

Ubicación Geográfica 3000 Multiregional Q.3,453,719.00

Se acredita a este renglón para regularizar saldos, con ello dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo Numero 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022" en su artículo 3 se solicita la reprogramación de subproductos para la regularización de saldos negativos generados al mes de diciembre 2022.

Ing. Luis Gabriel So Lau

Director General

Dirección General de Caminos



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt

